

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.580

Jueves 22 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2889575

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo / Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO RESOLUCIÓN N° 2.484 DE 2026 EXENTA

Mediante resolución exenta N° 2.484, de 19 de octubre de 2026, del Director Nacional (S) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, se aprobó el “Instructivo de presentación, revisión y autorización de solicitudes de curso a financiarse en el marco de la franquicia tributaria que consagra el artículo 36 de la ley N° 19.518, y deja sin efecto resolución exenta N° 1.560, de 30 de abril de 2024 y sus modificaciones.”

El texto íntegro de la resolución exenta N° 2.484, de 2026, está disponible en línea, en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, www.sence.cl.

Santiago, 19 de octubre de 2026.- Rodrigo Valdivia Lefort, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.



CVE 2889575

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl